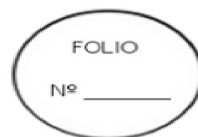




JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



27294073

OFICIO Nº: 681 / 2024

Apóstoles, Misiones 05 de Diciembre de 2024.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPET. Nº 100748/2022 GADEA MARIA ELENA C/ LOZA RUBEN GUSTAVO S/ DIVORCIO UNILATERAL**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de divorcio del matrimonio constituido por los Sres. Gadea Maria Elena DNI Nº 33.404.551 y Loza Ruben Gustavo DNI Nº 24.869.682, matrimonio celebrado el día 22 de Septiembre de 2010 en Azara, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1º, Acta 18, Año 2010 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. La Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 28 de Octubre de 2024.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 100748/2022 GADEA MARIA ELENA C/ LOZA RUBEN GUSTAVO S/ DIVORCIO UNILATERAL"; ANTECEDENTES: (... (FUNDAMENTOS: (... (LENGUAJE CLARO: (... (RESUELVO: I (DECRETO

el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. Gadea Maria Elena DNI N° 33.404.551 y Loza Ruben Gustavo DNI N° 24.869.682, matrimonio celebrado el día 22 de Septiembre de 2010 en Azara, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1º, Acta 18, Año 2010 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (No habiendo llegado al tratamiento del convenio regulador, difiérase el tratamiento del mismo, el cual tramitará por vía incidental.- IV (ORDENAR costas por el orden causado.- V (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VI (FIRME, por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de justicia correspondiente correspondiente.- Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.** " (Fdo (Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar.-**Fecha de Registro: 29/10/2024 Hora de Registro: 07:11:40 Número de Protocolo: 1108/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.**

"Apóstoles, 05 de Diciembre de 2024.-Hágase saber al Registro Provincial de las Personas, que en autos la parte actora se encuentra patrocinada por la Dra. Batel Sofia Elisa, Defensora Oficial, no correspondiendo respectivo pago de tasa de justicia.- NOTIFIQUESE".- Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar.-

Saludo a Ud. atentamente.-



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES

FOLIO
Nº _____

FSDLA

Digitally signed by YUSZCZYSHYN Maria
Laura
Date: 2024.12.05 11:43:53 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁴
del mes de Febrero de 20 ²⁵, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 4432 y 24 oficio Nº 681/24 de fecha 05 Diciembre

2024 bajo el nº 23101 Fº 215

en Expte 1007 48 / 20 22 Cadenario

Expte d Leg Rulm Cuscaro S / Personis

Apoder

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 01 Folio 17 Año 25

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

1º	18	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Azara, Pcia de MisionesRepública Argentina, a 22 de Septiembre

de 2010 - ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RUBEN GUSTAVO LOZALOZARuben GustavoCONGADEAMaría ElenaNota de REF.pasa al folioNº 74

Edad 34 años, profesión Electricista estado Soltero
 nacionalidad Argentino nacido en La Plata Buenos Aires
 domiciliado en Calle Ucrania y Avda Brasil s/nº Azara Misiones Doc. Ident. 24.869.682

Hijo de Héctor Rubén Loza
 nacionalidad Argentina profesión Fallecido
 y de Eva Margarita Castro
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en 125 entre 37 y 38 Ensenada Buenos AiresMARÍA ELENA GADEA

Edad 22 años, profesión Ama de casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Apóstoles Misiones
 domiciliada en Calle Ucrania y Avda Brasil s/nº Azara Mnes Doc. Ident. 33.404.551

Hija de Enrique Ramón Gadea
 nacionalidad Argentino profesión Jubilado
 y de Doralina Brum
 nacionalidad Argentina profesión Fallecida
 domiciliada en Azara Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rosalina Mabel Dos Santos Doc. Ident. 30.362.375 Edad 28 años

Estado Casada Profesión ama de casa Domicilio Bº 27 de Agosto Azara Mnes

Jose Marcelino Duarte Doc. Ident. 27.752.083 Edad 31 años

Estado Soltero Profesión Changarín Domicilio Rº Virgen Morena Azara Mnes

Previo lectura de los Art. 198, 199 y 200 de la Ley de Matrimonio Civil -

Nº 23515. En este acto los esposos Legitiman a su hijo Braian Ezequiel

Loza Dni 47.385.912 nacido en Ensenada Bs. AS. 23 de Julio 2006 Acta 371 -

Año 2006 RES de Ensenada Bs. AS. Sofia Nahara Loza Dni 49.425.515 nacida

en Ensenada Bs. AS el 18 de Abril del 2009 Acta 189, F548, Año 2009 RES. de

Ensenada Bs. AS. y leída que fue esta acta la firman con migo los

Contrayentes y los testigos antes nombrados.

Gadea María Elena
RSL



Carolina S. Domínguez
 FIRMA AUTORIZADA
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 18 Acta N° 18

= Protocolizado Libro 01- Folio 17- Año 2025-

Corresponde al Expte. N° 4430 J. 24 Oficio N° 681/2024 de Fecha 05-12-24-

Verido del Juzgado C. C. L. de F. l. a y V. F. l. a r e c r e t a r i a Ú n i c a

Con Asiento en Apóstoles, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 100748/2022-GADEA Maria Elena

c/LOZA Ruben Gustavo s/Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S e s

GADEA Maria Elena DNI N° 33.404.551 Y

LOZA Ruben Gustavo DNI N° 24.869.682

Fecha de Fallo: 28-10-2024

Dr. Juan Manuel LEZCANO Juez Fdo: MUSZCZYNSKY Maria Laura Secretario

Posadas, Misiones 28-01-2025



[Signature]
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas